

Zaragoza, 27 de marzo de 2019

**ASUNTO:**

**INOOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON  
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ARAGÓN.**

Como consecuencia de una incidencia surgida en la mañana de hoy, día 27 de marzo, en el funcionamiento de uno de los servidores de capa media, se han visto afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón a través de sistema PSP-AVANTIUS de forma que se ha dado un funcionamiento irregular de las mismas.

La incidencia ha afectado al servicio del PSP, en el siguiente período de tiempo:

**Desde las 10:00 horas a las 15:20 horas del MIÉRCOLES 27 MAR 2019.**

En consecuencia con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, han tenido problemas para recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de  
la Información e Infraestructuras de Justicia.